



Oficina de Radiocomunicaciones
(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/439

27 de noviembre de 2007

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales), Ginebra, 18-19 de febrero de 2008

1 Introducción

En la Resolución UIT-R 4-5, la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2007 (15-19 de octubre de 2007) creó la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones: «Servicios terrenales» para hacerse cargo de los temas que competían a la antigua Comisión de Estudio 9 y de una parte de los de la antigua Comisión de Estudio 8. En el Anexo 1 se presenta la propuesta de estructura de la Comisión de Estudio 5.

Mediante la presente Circular Administrativa se anuncia que la Comisión de Estudio 5 del UIT-R celebrará una reunión que tendrá lugar en Ginebra los días 18 y 19 de febrero de 2008, tras las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D (véase la Carta Circular 5/LCCE/1).

La reunión de la Comisión de Estudio se celebrará en la Sede de la UIT, en Ginebra. Los servicios directamente relacionados con actividades de la reunión, tales como la inscripción de delegados, la distribución de documentos, etc., estarán situados cerca de las salas de reunión. La sesión de apertura será a las 09.30 horas y la inscripción de delegados se iniciará a las 08.30 horas, **únicamente en el Edificio de Montbrillant (todos los delegados deben acceder al edificio exclusivamente por esta entrada)**, el día de apertura.

2 Programa de la reunión

En el Anexo 2 se reproduce el proyecto de orden del día para la reunión de la Comisión de Estudio 5. Las contribuciones de los participantes se tratarán conforme a lo indicado en la Resolución UIT-R 1-5.

Las Cuestiones asignadas a la Comisión de Estudio 5 pueden encontrarse en:

<http://www.itu.int/publ/R-QUE-SG05/es>

2.1 Adopción de proyectos de Recomendaciones durante la reunión de la Comisión de Estudio (§ 10.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5)

De conformidad con lo dispuesto en el § 10.2.2.2 de la Resolución UIT-R 1-5, en el Anexo 3 se presentan el título y resumen del proyecto de revisión de la Recomendación propuestos por el antiguo Grupo de Trabajo 4-9S para su adopción en una reunión de la antigua Comisión Mixta 4/9. Se solicita a la reunión de la Comisión de Estudio 5 examine el proyecto de revisión de la

Recomendación y coordine los resultados de su examen con la reunión de la Comisión de Estudio 4, que se celebrará en abril de 2008, para su posible adopción.

2.2 Adopción de proyectos de Recomendaciones por la Comisión de Estudio por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5)

El procedimiento descrito en § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 se refiere a proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas que no están específicamente incluidos en el orden del día de la reunión de una Comisión de Estudio o sobre los cuales no ha habido tiempo suficiente para prepararlos en los idiomas de trabajo antes de la reunión.

De acuerdo con este procedimiento, los proyectos de Recomendaciones nuevas o revisadas elaborados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D, celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio se presentarán a la misma. Tras su debida consideración, la Comisión de Estudio puede decidir solicitar la adopción de estos proyectos de Recomendaciones por correspondencia. En este caso, la Comisión de Estudio podrá decidir también recurrir al procedimiento de adopción y aprobación simultáneas (PAAS) de un proyecto de Recomendación, tal como se indica en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (véase también § 2.3 siguiente).

De conformidad con el § 2.25 de la Resolución UIT-R 1-5, el Anexo 4 a la presente Circular contiene una lista de temas que deben tratarse en las reuniones de los Grupos de Trabajo que se celebren antes de la reunión de la Comisión de Estudio, y sobre las cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones.

2.3 Decisión sobre el procedimiento de aprobación

Durante la reunión, la Comisión de Estudio podrá asimismo decidir el procedimiento que deberá seguirse para la aprobación de cada proyecto de Recomendación, de conformidad con el § 10.4.3 de la Resolución UIT-R 1-5. Puede solicitarse la aprobación presentando el proyecto de Recomendación a la siguiente Asamblea de Radiocomunicaciones, o mediante consultas con los Estados Miembros, o si no, la Comisión de Estudio puede decidir recurrir al procedimiento PAAS descrito en el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5.

3 Requisitos para el visado

Les recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visa para ingresar y permanecer en Suiza. Esa visa debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o la empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de esa visa.

Las solicitudes de visado deben hacerse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar su nombre y funciones, fecha de nacimiento y número de pasaporte así como su fecha de emisión y expiración. La carta debe ir acompañada de una fotocopia de su pasaporte y del formulario de inscripción debidamente rellenado, y debe enviarse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher. El número de fax es +41 22 730 6600. Tenga en cuenta que la Unión necesita al menos una semana de tiempo a fin de procesar toda la documentación requerida para la obtención de un visado.

4 Participación

Basándose en las inscripciones de los participantes, recibidas con un mes de antelación a la reunión, se proporcionarán los adecuados servicios de interpretación.

A fin de adoptar las disposiciones necesarias, le ruego comunique la participación prevista de sus representantes no más tarde de un mes antes de la apertura de la reunión, utilizando el formulario adjunto (Anexo 5) (que puede fotocopiarse si se desea). Para las reservaciones de hotel véase:

<http://www.itu.int/travel/>.

Atentamente,

V. Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 5

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Estructura propuesta de la Comisión de Estudio 5 (Servicios terrenales)

	Propuesta	
	Grupo de Trabajo	Presidente en funciones
Servicio móvil terrestre, excluidas las IMT y los servicios de aficionados y de aficionados por satélite	GT 5A (Servicio móvil terrestre salvo IMT y los servicios de aficionado) (antiguo GT 8A)	Sr. J. Costa
Servicio móvil marítimo	GT 5B (SMM, SMA y SRD) (antiguo GT 8B)	Sr. T. Ewers
Servicio móvil aeronáutico		
Radiodeterminación		
Sistemas inalámbricos fijos	GT 5C (SF) (antiguos GT 9B+9C+9D y GT 4-9S ^(***))	Sr. C. Glass
Sistemas por ondas decamétricas ^(*)		
Móvil terrestre (IMT)	GT 5D (IMT) (antiguo GT 8F)	Sr. S. Blust

(*) Sistemas de ondas decamétricas en los servicios fijo y móvil terrestre.

(**) Han de realizarse estudios de compartición con la colaboración de los dos Grupos interesados y crear, en su caso, un Grupo Mixto.

(***) Únicamente el aspecto de servicio fijo.

ANEXO 2

Proyecto de orden del día de la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

(Ginebra, 18-19 de febrero de 2008)

- 1** Apertura de la reunión
- 2** Aprobación del orden del día
- 3** Nombramiento del Relator
- 4** Informe del Presidente (Documentos 8/245 y 9/169)
- 5** Resultado de la RPC11-1
- 6** Informe de la reunión del GAR-08
- 7** Examen de los resultados de los Grupos de Trabajo
- 7.1** Grupo de Trabajo 5A
- 7.2** Grupo de Trabajo 5B
- 7.3** Grupo de Trabajo 5C
- 7.4** Grupo de Trabajo 5D
- 8** Estructura de los Grupos de Trabajo
- 9** Nombramiento de los Presidentes de los Grupos de Trabajo
- 10** Situación de Manuales, Cuestiones, Recomendaciones, Informes, Opiniones, Resoluciones y Decisiones
- 10.1** Asignación de Cuestiones a los Grupos de Trabajo
- 10.2** Asignación de Recomendaciones, Informes y Resoluciones a los Grupos de Trabajo
- 11** Creación del Grupo de Redacción
- 12** Coordinación con otras Comisiones de Estudio y organizaciones internacionales
- 13** Calendario de reuniones
- 14** Otros asuntos

A. HASHIMOTO
Presidente de la Comisión de Estudio 5
de Radiocomunicaciones

ANEXO 3

Título y resumen del proyecto de revisión de la Recomendación a examinare en la reunión de la Comisión de Estudio 5*

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SF.1649

(Documento 4/107-9/168)

Directrices para determinar la interferencia causada por estaciones terrenas a bordo de barcos (ESV) a estaciones del servicio fijo cuando aquéllas están a una distancia inferior a la distancia mínima

Resumen del proyecto de revisión

Directrices para determinar la interferencia causada por estaciones terrenas a bordo de barcos a estaciones del servicio fijo cuando aquéllas están a una distancia inferior a la distancia mínima

Esta Recomendación ofrece a las administraciones orientación para determinar la interferencia potencial causada por las estaciones terrenas a bordo de barcos (ESV) a las estaciones del servicio fijo.

Esta revisión corrige el texto de los Anexos 1 y 2. Revisa el Anexo 3 para alinear la notación con la de los Anexos 1 y 2 y proporciona varias alternativas al procedimiento descrito anteriormente. Incluye un nuevo Anexo 4 que contiene material que pueden considerar las administraciones en las discusiones bilaterales y multilaterales cuando autoricen la utilización de antenas menores de 1,2 m de diámetro en la banda 14,0-14,5 GHz para asegurar que estas antenas cumplen los requisitos señalados en la Resolución 902 (CMR 03) y en la Recomendación 37 (CMR-03).

* Esta Recomendación ha de ser adoptada por las Comisiones de Estudio 4 y 5 (véase el § 2.1 de la presente Carta Circular).

ANEXO 4

Asuntos que deben tratarse durante las reuniones de los Grupos de Trabajo 5A, 5B, 5C y 5D celebradas con anterioridad a la reunión de la Comisión de Estudio 5 y sobre los cuales pueden elaborarse proyectos de Recomendaciones

Grupo de Trabajo 8A

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[8A/ITS-MM] – Características técnicas de las radiocomunicaciones de los sistemas de transporte inteligentes (ITS) en ondas milimétricas ([Anexo 4 del Documento 8A/555](#)).
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[LMS.PPDR.VHF/UHF] – Planes de disposición de canales armonizada para aplicaciones de protección pública y operaciones de socorro en las gamas 380-399,9 MHz y 746-806 MHz ([Anexo 5 al Documento 8A/468](#)).

Grupo de Trabajo 5B

- Proyecto de nueva Recomendación – Modelos matemáticos de los diagramas de radiación de radares aplicables a la evaluación de interferencias ([Anexo 1 al Documento 8B/641](#)).
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[HF-RADAR] – Características técnicas y de funcionamiento de los radares de onda de superficie de alta frecuencia que funcionan en subbandas de la gama de frecuencias de 3 a 50 MHz ([Anexo 3 al Documento 8B/641](#)).
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[MET-RAD] – Aspectos técnicos y de funcionamiento de los radares meteorológicos situados en tierra ([Anexo 4 al Documento 8B/641](#)).
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[WPR] – Características técnicas y de funcionamiento de los radares de perfil del viento en bandas próximas a 50 MHz, 400 MHz, 1 000 MHz y 1 300 MHz ([Anexo 8 al Documento. 8B/641](#)).

Grupo de Trabajo 5C

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.1607, «Técnicas de reducción de la interferencia para uso en las estaciones situadas en plataformas a gran altitud en las bandas 27,5-28,35 GHz y 31,0-31,3 GHz», que figuran en el ([Anexo 8 al Documento 9B/203](#)) (Informe del Presidente de la reunión del Grupo de Trabajo 9B celebrada en junio/julio de 2006).
- Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.758-4 – Consideraciones para la formulación de criterios de compartición o de compatibilidad entre sistemas inalámbricos fijos digitales del servicio fijo y sistemas de otros servicios y otras fuentes de interferencia ([Anexo 4 al Documento 9D/249](#)).
- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R F.1336-2 – Diagramas de radiación de referencia de antenas omnidireccionales, sectoriales y otros tipos de antenas de sistemas de punto a multipunto para su utilización en estudios de compartición en la gama de frecuencias de 1 GHz a aproximadamente 70 GHz ([Anexo 6 al Documento 9D/249](#)).

Grupo de Trabajo 5D

- Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.1457-7 – Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de las IMT-2000.

ANEXO 5 (English only)

ITU-R Block Meetings
Geneva, Switzerland, 28 January – 19 February 2008



REGISTRATION FORM

WP 5D 28/1-1/2	WP 5A 4-13/2	WP 5C 5-14/2	WP 5B 6-15/2	SG 5 18-19/2

Mr. Mrs. Ms. Miss:

(family name)

(first name)

Accompanied by family member(s):

(family name)

(first name)

1. REPRESENTATION

Name of Member State:

Head of Delegation

Deputy

Delegate

(to be completed by representatives of Member States only)

Name of Sector Member:

Recognized Operating Agencies

Regional Telecommunication Organizations

Scientific or Industrial Organizations

Intergovernmental Organizations operating Satellite Systems

UN, Specialized Agencies and the IAEA

Other Entities dealing with Telecommunication matters

Regional and other International Organizations

Associates

2. OFFICIAL ADDRESS

Name of the Company:

Street Address:

City/State/Code/Country:

Business tel.:

Fax:

E-mail:

In case of emergency:

3. DOCUMENTS

I wish to receive paper copies during the meeting:

Yes

No

Language required:

English

French

Spanish

Arabic

Chinese

Russian

(Upon request, contributions are available at the Document Distribution Desk)

Date:

Signature:

For BR Secretariat use only

Approved (if applicable)

Personal Section

Meeting Section

Pigeonhole

To be returned duly completed to the Radiocommunication Bureau

Place des Nations
CH-1211 Geneva 20
Switzerland

Telephone: +41 22 730 5802
Telefax: +41 22 730 6600
Email: linda.kocher@itu.int